

Artículo de Investigación

Revisión sistemática de las dimensiones socioculturales de la violencia de género en sectores rurales

Systematic review of the sociocultural dimensions of gender violence in rural areas

Gregorio Nicolás Cusihuamán-Sisa. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú.

gcusihuaman@unsa.edu.pe

María Elena Gamarra-Castellanos. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú.

mgamarra@unsa.edu.pe

Fecha de Recepción: 10/01/2025

Fecha de Aceptación: 31/03/2025

Fecha de Publicación: 01/04/2025

Cómo citar el artículo:

Cusihuamán-Sisa, G. y Gamarra-Castellanos, M. (2025). Revisión sistemática de las dimensiones socioculturales de la violencia de género en sectores rurales [Systematic review of the sociocultural dimensions of gender violence in rural areas]. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 1-16. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-2034>

Resumen:

La presente es parte de la investigación financiada a través de Convenio N° PI-013-2023-UNSA, donde se perciben las carencias sociales seguidas de la violencia de género en las familias de los sectores rurales, la literatura es limitada, sin embargo nos permite analizar las actitudes discriminatorias por la única condición de ser mujer, el entorno social mantiene ciertas manifestaciones culturales que estimulan las desigualdades de género; coincidiendo con las insatisfacciones económicas, sociales y educativas. El objetivo es identificar las causas socioculturales que generan la violencia de género en las familias del sector rural. El método de investigación aplicada basada en una revisión sistemática, con enfoque mixto en publicaciones de Scielo, Scopus, Dialnet y Redalyc, donde se muestran resultados poco alentadores, el comportamiento machista de los hombres respecto a las mujeres mantiene decisiones de consumo, de educación, de decoro y actividades familiares discriminatorias. Se concluye que la violencia de género en sectores rurales mantiene latentes comportamientos conservadores que culturalmente fortalecen la desigualdad y es menester del Estado asumir responsabilidad de poder frente a un problema latente.

Palabras clave: violencia de género; sector rural; dimensiones culturales; rol en la familia;

revisión sistemática; agresión; consumo; educación.

Abstract:

This is part of the research funded through Agreement No. PI-013-2023-UNSA, where social deficiencies followed by gender violence in families in rural areas are perceived, the literature is limited, however it allows us to analyze discriminatory attitudes for the sole condition of being a woman, the social environment maintains certain cultural manifestations that stimulate gender inequalities; coinciding with economic, social and educational dissatisfactions. The objective is to identify the sociocultural causes that generate gender violence in families in the rural sector. The applied research method based on a systematic review, with a mixed approach in Scielo, Scopus, Dialnet and Redalyc publications, where discouraging results are shown, the macho behavior of men towards women maintains discriminatory consumption, education, decorum and family activities decisions. It is concluded that gender violence in rural areas maintains latent conservative behaviors that culturally strengthen inequality and it is necessary for the State to assume responsibility for power in the face of a latent problem..

Keywords: gender violence; rural sector; cultural dimensions; role in the family; systematic review; aggression; consumption; education.

1. Introducción

Los conflictos familiares y la violencia de género en las poblaciones rurales son problemas sociales cotidianos, en el trayecto histórico se perciben que los cambios no han sido significativos y estos conflictos tienen carácter público, un estudio reciente sostiene que “no se trata sólo de un problema de orden privado, es un asunto público, de arraigamiento cultural, que perpetúa la discriminación y el desplazamiento del género, con persistencia de estereotipos patriarcales y falocéntricos, que generan vulnerabilidad y justifican la violencia” (Namay-anticono *et al.*, 2025, p. 262), y se presentan en los diferentes segmentos sociales, solo cambian de escenario, sobre todo si se trata de las dimensiones culturales tienen una percepción distinta, pero en su esencia, mantienen esquemas tradicionales y conservadores, un estudio demuestra que “el hombre ha creído que tiene el derecho primario a controlar, a disciplinar con severidad, incluso a abusar de la vida de la mujer y los hijos, lo cual ha sucedido bajo la apariencia de la función económica del hombre” (Montero Hechavarría *et al.*, 2011, p. 518), mientras esa percepción se mantenga, las condiciones discriminatorias mantienen un sistema de perturbación social.

Caracterizando este espacio de análisis, debemos reconocer que los cambios sociales que ha experimentado el sector rural, el recorrido histórico de los conceptos de desarrollo rural (Barrantes Bravo, 2016), han transcurrido por espacios sinuosos, desde el desarrollo comunitario de los cincuenta, pasando por la transformación tecnológica mecanizada de los sesenta, el inicio de la revolución verde, la racionalidad campesina, el crecimiento con redistribución, el crédito estatal de los setenta, el fortalecimiento de la revolución verde, el ajuste estructural de los ochentas, las ascension de las ONG, el microcrédito de los noventa, las redes de seguridad rural, el medio ambiente y la sostenibilidad, así como el medio de vida sustentable del dos mil, un recorrido del desarrollo rural, converge en un escenario simplificado en la afirmación que “la nueva ruralidad se está construyendo bajo las ruinas de los viejos cimientos de la vieja ruralidad como respuesta a la crisis de identidad y del limitado bienestar que generan las grandes urbes” (Moreno Mínguez, 2017, p. 287), manteniendo las condiciones culturales tradicionales y conservadores.

El problema de la violencia es general, “la violencia de género persiste como una de las

manifestaciones más arraigadas de la desigualdad y la injusticia en nuestra sociedad global” - con mayor magnitud en sectores vulnerables, el apunte replica que- “Las mujeres que residen en áreas rurales enfrentan una multiplicidad de formas de discriminación arraigadas en estructuras sociales y culturales” (Tenorio Mucha, 2024, p.1), sobre todo como señala el informe, en razón a que no son tan visibles como en el sector urbano, lo que merece una mayor preocupación.

Esta nueva ruralidad reconoce los cambios que se perciben en el medio rural, tanto en las actividades productivas como en los nuevos dinamos sociales, dando mayor significación a otras acciones y actividades fuera de la parcela, la flexibilización y la feminización del trabajo rural y la mayor interacción entre los ámbitos rurales y urbanos (Garay, 2019, p. 4), lo que ha generado relaciones de mayor interacción laboral, estudios afirman que en el sector rural “las relaciones entre hombres y mujeres en el escenario rural, permeadas por el machismo, autoritarismo y heterogeneidades de género” (Bervian *et al.*, 2019, p. 146); probablemente por los nuevos roles laborales que asumen las mujeres, como señalan los autores la flexibilidad laboral ha generado relaciones con mayor incidencia conflictiva.

Entre las afirmaciones tradicionales de las relaciones de género en sectores rurales, Fernández Álvarez (2022) señala que “Respecto a las mujeres, tradicionalmente han ocupado una posición subordinada en las sociedades agrarias, ya que han funcionado a partir de estructuras patriarcales invisibilizando su presencia y trabajo” (p. 24), al margen que los cambios temporales hayan modificado esa afirmación, “La violencia en la familia y de género ha sido un fenómeno frecuente en todas las épocas” (Izcurdia y Puhl, 2017, p. 240), solo cambian las formas y los escenarios, claramente en los sectores rurales inciden con mayor intensidad.

Otro aspecto a tomar en cuenta es que en América Latina en general las condiciones culturales han sido muy similares, Serrano (2024), señala que “en los contextos situados latinoamericanos interseccionales e interculturales, según la cual en aras de construir un camino a la igualdad sustantiva y al ejercicio pleno de derechos por parte de todo los sujetos, hay que considerar las esferas económicas de la redistribución y socio-culturales del reconocimiento” (p. 103), tanto a nivel jurídico, donde la normatividad es convencional como en el ámbito económico, al margen que los niveles de violencia de género mantienen promedio parecido.

En el ámbito global, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2024b), afirma que “Las mujeres de las explotaciones familiares tienen una mayor carga de trabajo que los hombres, ya que tienen que combinar las actividades agrícolas con las responsabilidades domésticas (cocinar, limpiar, recolectar leña y agua), el cuidado de los niños y los ancianos y a menudo actividades no agrícolas como el comercio en el mercado o obrero” (p. 1), siendo esta una lectura de percepción en los diferentes escenarios del sector agrícola; en una percepción más amplia, el origen de las agresiones y conflictos esta invisibilizado en la desigualdad, Amartya Sen (2013), señala que “las mujeres no pueden pasar por alto la acuciante necesidad de rectificar muchas desigualdades que arruinan el bienestar de las mujeres y las someten a un trato desigual” (p. 234), situación que es reiterativa en la mayoría de casos de violencia familiar.

1.1. La violencia de género

La violencia en su acepción original se presenta en diferentes formas, Zizek (2017) percibe tres modos de violencia, subjetiva, objetiva y simbólica; la primera es más evidente, la violencia subjetiva es la ejercida por los agentes sociales, los individuos malvados, las instituciones represivas, en cambio la segunda se explica a partir de describir la realidad objetiva, es la violencia sistémica, esta no es atribuible a los agentes sociales concretos ni sus malvadas

intenciones, esta es objetiva, sistémica, anónima; la tercera viene aún más implícita, la violencia simbólica es aquella publicación de mensajes estereotipados a través de cualquier medio que directa o indirectamente, promueva la explotación, el abuso, la discriminación. En el análisis de la organización de las Naciones Unidas ONU (2024a), afirma que “La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas” (p. 1). Una característica relevante del sector rural es la comunicación oral, “Un ejemplo notable serían las fórmulas convencionales como refranes o dichos que constituyen herramientas clave de transmisión del conocimiento entre generaciones” (Almazán Gómez, 2016, p. 156), lo que se traduce en un conocimiento concreto, sin abstracciones ni generalizaciones.

En un análisis prolijo Francisca Expósito (2011) plantea que “la violencia y el género se convierten en un binomio inseparable, ya que la primera se usa como mecanismo para conseguir un plus de presencia o influencia respecto a lo segundo” (p. 20), considerando que el género se refiere al imaginario social comúnmente aceptado y compartido, a partir que “El concepto de “género” alude a las construcciones sociales sobre la dimensión biológica de los sexos” (Guizardi *et al.*, 2025, p. 16). Mostrando así un nivel de dependencia “racional” que va consolidando las diferencias a partir de la fuerza, a pesar de que en algunos casos no lleguen a mostrar evidencias, “La violencia en si puede ser perfectamente banal e inofensiva. Solo la violencia simbólica es generadora de singularidad” (Baudrillard y Morin, 2004, p. 20), es decir, puede no ser explícita, pero, está inmersa de forma invisible en el fondo del problema central. Lo que usualmente percibimos es la violencia subjetiva, “La violencia en las sociedades humanas no siempre se ha manifestado de igual forma e intensidad a lo largo de la historia (Aparicio-Ordás, 2015, p. 12), en lo que sí coinciden las teorías sociales y culturales es la existencia de valores culturales que legitiman el control del hombre sobre la mujer.

Existen factores tradicionales de la violencia de género, la evolución civilizatoria sostiene como elemento en su construcción racional, “el desarrollo y mantenimiento de la violencia de género en la sociedad es el origen sociocultural dado que los comportamientos agresivos se encuentran institucionalizados, es decir, asentados en valores y prácticas que los dotan de justificación y aceptación” (Caudillo-Ortega *et al.*, 2017, p. 88), a su vez, “la violencia machista se vincula a la existencia de discriminación contra las mujeres, pero no entendida ésta como una mera ruptura de la igualdad de trato, sino discriminación como problema de subordinación social” (Bodelón, 2014, p. 137), aceptado en diversos análisis, por lo que para desprenderse de este andamiaje cultural será necesario una serie de cambios desde su concepción hasta su accionar.

Por otro lado, “la igualdad de género no significa que los hombres y las mujeres son o deberían ser iguales, sino que ambos gocen de los mismos derechos y oportunidades en todos los aspectos de la vida” (Martínez Montenegro y Baeza Leiva, 2017, p. 37), la diferencia esta intrínsecamente en la persona y su concepción global, por eso que resulta poco explicativa como hecho externo del quehacer natural, “La violencia no es un simple signo de agresividad entre sujetos sino que es una acción encaminada a establecer determinadas relaciones de poder y dominación” (Martínez García y Camarero, 2015, p. 119); que pocas veces se explicita, solo se evidencia con la agresión en sus diversas manifestaciones.

La violencia se presenta con ropajes diferentes, muchas veces están ocultas o otras veces semiocultas, solo se percibe directamente cuando se transforma en agresión en sus diversas modalidades; “Otros factores de discriminación contra las mujeres son la limitación por su capacidad y condición física sociedad a la que siempre ha estado sometida, como subordinación social en la comunidad patriarcal” (Saad Soler *et al.*, 2024, p. 374), a su vez, “el

aprendizaje por modelamiento de conductas genera la réplica de actos violentos a nivel físico, psicológico y emocional” (Guzmán *et al.*, 2020, p. 104), por otra parte, en el sistema jurídico hay percepciones difusas, (Flores Chávez, 2015) “en el sistema judicial, los operadores en el departamento de Puno (jueces, fiscales, policías y empleados); aún piensan erróneamente que la violencia contra la mujer es causada por la escasa comunicación que ellas demuestran frente a su pareja y su familia” (p. 53), estudios empíricos demuestran que esta afirmación no necesariamente es cierta.

Los actos violentos en la familia son un impulso disfuncional que se replica culturalmente como señalan Pérez-siguas *et al.* (2024) “siempre ha estado presente especialmente por parte de los hombres hacia las mujeres, donde la agresión física y psicológica genera trastornos mentales que ocasionan depresión, estrés postraumático, insomnio, trastornos alimentarios, sufrimiento emocional e incluso suicidio de las mujeres” (p. 5), su reincidencia radica en el respeto a las tradiciones y costumbres sobre todo en los sectores rurales. A su vez, Podemos concluir que la violencia psicológica influye en el comportamiento pasivo de las mujeres (Ccama *et al.*, 2023, p. 5) en sus diversas manifestaciones

1.2. Dimensiones culturales y familiares en el sector rural

La conceptualización rural es aún insuficiente, la literatura científica no ha tratado de la misma forma que el sector urbano, sin embargo, se ha logrado establecer lineamientos importantes respecto a una visión más amplia, Romero (2012) propone algunas consideraciones:

El concepto de ruralidad en un esquema que no se limite tan sólo a lo agrícola en la economía rural, lo que lleva a un segundo aporte analítico de la nueva ruralidad como una forma de reconsiderar el desarrollo rural en términos de una variedad de metas normativas tales como lograr reducir la pobreza; la sustentabilidad ambiental; la equidad de género; la revaluación del campo, su cultura y su gente; facilitar la descentralización y la participación social (p. 28).

El trayecto teórico plantea la nueva ruralidad, concebido principalmente el México, donde se entremezclan nuevos y viejos sujetos sociales, los movimientos de carácter identitario, el empleo rural no agrícola, a su vez, han permitido tender puentes entre las nuevas tendencias rurales y la eminente necesidad de generar estrategias normativas para articular un plan de desarrollo alternativo (Pérez Correa, 2006, p. 76), identificando propuestas con enfoque territorial, considerando detalles históricos e identitarios, al margen que el análisis del sector rural es aún insuficiente, uno de los problemas centrales del desarrollo rural es la concepción intrínseca de su condición, Chigbu (2015) señala que la mayoría de los estudios han gravitado hacia lo urbano, a su vez, sostiene que hablar de lo rural implica pobreza extrema, inseguridad alimentaria, pérdida cultural, lo que se percibe es un deterioro de su imagen antes de su concepción, es decir, no hay un trato académico equitativo al sector rural como si lo hay al sector urbano.

Otras percepciones afirman que los problemas que aparentemente se presentan en el sector rural no necesariamente tienen consistencia objetiva directa, muchas veces vienen de manera invisible en “Los problemas reales, que no son producto rural, sino de nuestro modelo de desarrollo territorial desigual y del reto de desequilibrios demográficos de nuestras sociedades” (Camarero, 2025, p. 21); están inherentes a la estructura social por lo que no pueden ser tratados de forma directa, sino también de forma implícita. A su vez, a “la mujer rural se observa como actor principal encargado de mantener y transmitir la diversidad cultural de su zona. Este hecho se debe a que el conocimiento rural no se encuentra recogido en papel como ocurre con el discurso científico” (Nicolás *et al.*, 2020, p. 232), implica mayor discernimiento respecto a las condiciones sociales, económicas y culturales.

Respecto al accesos a puestos de trabajo, las inequidades son evidentes, Herreros Sánchez (2021) sostiene que “Presentan mayor dificultad en acceder al mercado laboral, y si lo hacen, permanecen en situaciones de menor estabilidad. Los roles que desempeñan siguen invisibilizados en su comunidad y en la actividad de explotación agraria familiar que realizan” (p. 42); es decir, tradicionalmente su rol es aún precario, respecto a las labores del hombre, “el rol de género gestado en la cultura latinoamericana, donde las mujeres acostumbra a poner en marcha estrategias empresariales en la economía informal” (Sánchez-flores *et al.*, 2016, p. 93), terminan siendo alternativas no valoradas culturalmente.

Una publicación reciente demuestran que “el impacto diferencial se observó a partir de marcadores sociales asociados al género y a la clase social, los cuales vienen históricamente articulando y produciendo exclusión social y limitaciones específicas en términos de accesibilidad a servicios sanitarios” (Saletti-Cuesta y Aizenberg, 2021, p. 13), incidiendo en el fortalecimiento implícito de las viejas tradiciones culturales, “El machismo tradicional explícito se asocia más con perpetración que con victimización y esta asociación es mayor en mujeres que en hombres” (Moral de la Rubia y Ramos Basurto, 2016, p. 63), en el trayecto analítico se percibe en las diferentes investigaciones esa reconcentración de inequidades, algunas veces invisibilizadas y otras con menos trascendencia.

Un estudio comparativo en el sector educativo demuestra que “Los estudiantes que pertenecen o asisten a instituciones de educación del sector urbano se presentan con mayor incidencia la violencia de género mientras que en los estudiantes del sector rural, se presenta con mayor incidencia la violencia intrafamiliar” (Naranjo Núñez *et al.*, 2017, p. 110), lo que demuestra que factores culturales están más arraigados en sectores rurales, siendo la familia más tradicional la que mantiene rasgos conservadores e incluso autoritarios, Castro (2012), afirma que hay una “identidad basada en la ruralidad entonces con un fuerte componente autoritario” (p. 187), sostenida en factores patriarcales dominantes. Una característica destacable es que “en áreas rurales, los estudiantes que experimentan violencia en el hogar suelen replicar estos comportamientos en sus interacciones escolares, lo que afecta su adaptación y rendimiento” (Farro *et al.*, 2024, p. 1051), siendo esta una característica reiterativa y generalizada en los sectores rurales principalmente.

2. Objetivo y Metodología

El objetivo es identificar las causas socioculturales que generan la violencia de género en las familias del sector rural. Se propone una investigación documental del tipo de revisión sistemática, de acuerdo lo señalado por Aguilera (2014), las revisiones sistemáticas son una forma de investigación que recopila y proporciona un resumen sobre un tema específico y tienen el propósito de responder a una pregunta de investigación planteada previamente, a su vez el metaanálisis, pese a su contemporaneidad como señala Ortega, “en los últimos veinte años, es una metodología de investigación muy utilizada en ciencias sociales, económicas y de la salud” (Ortega Ruiz *et al.*, 2009, p. 84), a su vez, Escrig en un análisis sostiene que “El metaanálisis es una técnica estadística que combina y resume los resultados de varios estudios individuales” (Escrig Sos *et al.*, 2021, p. 45; Hernández-Campos *et al.*, 2020), es evidente que el artículo no cumple explícitamente los requisitos de descripción estadística ni los metadatos rigurosos que confirmen su rigurosidad, empero cumple con responder a preguntas que permitan entender cualitativamente las causas de la violencia de género en las familias en el sector rural.

La fortaleza metodológica se sostiene en la medida que los márgenes de análisis siguen mecanismos rigurosos que permite detonantes que generan confianza, “la investigación narrativa son la primera entrada en la consolidación del ejercicio investigativo; su desarrollo

es caracterizado por una gran fuerza emotiva que permite vincular al narrador con el instrumento y, con ello, consolidar un relato sustentado” (Pérez-Vargas y Nieto-Bravo, 2022, p.12), reconociendo que la narrativa posibilita el conocimiento; en esa búsqueda de la narrativa científica analizamos una serie de conceptos que nos permitan entender factores socioculturales en la recurrencia. A diferencia de la revisión narrativa que no pretende ofrecer una respuesta definitiva o generalizable a una pregunta específica, sino explorar las diferentes perspectivas y debates que existen sobre un tema (Quispe-borda *et al.*, 2024), en este caso si pretendemos responder a la pregunta ¿cuáles son las causas socioculturales de la violencia de género en los sectores rurales?, a su vez, analizar los conceptos que usualmente predominan en los sectores rurales.

El proceso de investigación de la revisión sistemática se desarrolla en tres etapas claramente definidas, en primer término se define los términos de análisis, describiendo significativamente su impacto en la pregunta central de la investigación, constituyendo así la base teórica que delimita las ambigüedades que pudieran generarse, en segundo término, se seleccionó las diferentes bases de datos donde se garantiza la institucionalidad y los procesos de rigurosidad basados en la ética y las buenas prácticas de investigación científica, como es Scielo, Scopus, Dialnet y Redalyc, considerando filtros del idioma y criterios de inclusión donde se sostengan trabajos empíricos referidos a información en sectores rurales. En tercer término, se extrae información significativa que responda a las preguntas que sustancialmente nos planteamos en el objetivo de la investigación y proponemos la respuesta a la pregunta general, formulando las conclusiones pertinentes.

Criterios asumidos en la selección de artículos que se tomó en consideración para el presente análisis fueron i) las publicaciones o instituciones reconocidas a nivel nacional e internacional; ii) que los autores de las investigaciones representaran a diversas instituciones del país; y iii) en el caso de las revistas, que estuvieran indexadas en bases de datos (Olivares Carmona *et al.*, 2016, p. 103), Scielo, Scopus, Dialnet y Redalyc. Instituciones que en la evolución académica hemos constatado seriedad en sus publicaciones, al margen que otras bases de datos cumplan estos requisitos.

3. Resultados

En esta revisión sistemática se consideró artículos con tendencia a investigaciones cuyo ámbito es el rural, además que sean de los últimos cinco años; debemos reconocer que las publicaciones son limitadas, por lo que en el marco teórico se sustentó con algunas que no necesariamente sean del sector rural, se tomó en cuenta las plataformas que tienen relevancia en la publicación de artículos de investigación.

Entre las características significativas puede notarse que en su mayoría tienen un carácter cualitativo, y muestran un corte transeccional temporal, se ilustran con narraciones directas con contenido algunas veces audaces y frontales, considerando que en todos los casos revisados se presentaron entrevistas semiestructuradas a profundidad. Donde los resultados emergen con crudeza, cabe destacar que el vínculo cultural del sector rural es notoriamente más evidente, ya sea en costumbre étnicas, el idioma, las formas de vestir, las tradiciones religiosas, fortalecen el arraigo tradicional, los términos descriptivos de la violencia y de la agresión son contundentes, explicando directamente el hecho; señalar por ejemplo “me golpea a puñetazos en la cara”, me tiro a patadas a pesar de que me caí”, etc.

Tabla 1

Matriz de análisis de artículos

Componentes culturales de agresión	Scopus	Scielo	Dialnet	Redalyc
Componentes culturales de agresión física	Llegan situaciones que el hombre golpea a la mujer con objetos a veces con la propia fuerza física. Son más estos ejemplos: la bofetada, el puñetazo, el puntapié (p. 149)	Existe una normalización de las conductas de violencia tanto física, psicológica como emocional en la población, las cuales son transmitidas intergeneracionalmente de padres a hijos en el papel formador de la familia y la iglesia (p. 115)	La subordinación es activa por parte del victimario ya que este impulsa una serie de figuras denotando ciertos grados de violencia. (p. 12)	las relaciones de género en el campo mexicano hemos encontrado reiteradamente que las mujeres refieren que los rumores y chismes en torno a su conducta sexual juegan un papel importante en la violencia contra ellas (p. 223)
Componentes culturales de agresión psicológica	la dominación masculina, que tradicionalmente naturalizan la superioridad del hombre y la sumisión de la mujer (p. 148)	La inequidad y la exclusión se traducen en altos niveles de violencia que afectan principalmente a mujeres, jóvenes niños y poblaciones indígenas (p. 7)	La mayor incidencia de violencia contra las mujeres a nivel provincial se da en las zonas rurales, comunidades, por individuos de los diversos pueblos y nacionalidades indígenas; en el pueblo afro ecuatoriano; así como en personas en condición de movilidad humana (p. 2220)	La inercia de las estructuras familiares del pasado mantiene en áreas rurales sistemas familiares que pueden calificarse de autoritarios, sistemas que se trasladan a las relaciones de pareja (<i>embedment</i>), mediante la reconfiguración de las propias relaciones de poder y dominación (p. 143)
Componentes culturales de agresión sexual	Otro tipo de violencia relatada vista como la obligatoriedad de mantener relaciones sexuales. Ella tiene que hacer sexo a la hora que él quiera (p. 149)	El reconocimiento del otro como igual permite que se establezcan diálogos y acuerdos que equilibran el poder y el reparto equitativo del	la violencia contra las mujeres, que emana de un mecanismo consensando internacionalmente, como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un	las mujeres experimentan diferentes formas de sexismo, que van desde bromas o algún tipo de comentario que las degrada, hasta los

trabajo productivo y reproductivo (p. 10)	daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer” (p. 53)	estereotipos, además de que se las excluye del equipo de trabajo (p. 10)
---	--	--

En el artículo Scopus, muestra de manera directa los comportamientos hereditarios sociales, Hay una cuestión cultural, que ellas [las mujeres rurales] entienden que merecen [la violencia] porque sucedió con mi madre, va a suceder con mi hija (p. 148), la lectura muestra niveles de dependencia económica tradicional, el autor señala que las mujeres rurales dependen del marido para vivir (p. 150), convirtiéndose en una condición que impulsa sostenidamente factores de comportamiento cultural subordinado.

En los artículos Scielo, la contundencia del factor cultural refuerza la relación de poder que ejerce el marido sobre la mujer, los autores señalan que la presencia de imaginarios sociales discriminatorios que afectan las dinámicas relacionales entre las mujeres y los hombres, con un marcado papel de dominancia del hombre y la sujeción por parte de la mujer (Guzmán *et al.*, 2020, p. 115), generando tradición cultural de dominación sin posibilidades de razonar posiciones contrarias. En otro pasaje de la revisión señala que “La violencia basada en género es una violación a los derechos humanos, una barrera al desarrollo económico, un problema de salud pública y una expresión extrema de las desigualdades sexogénicas que persisten en la región a pesar de los avances producidos en las últimas décadas” (Aranda-Friz *et al.*, 2024, p. 7).

En otras revisiones se pudo constatar que “simbólicamente se requiere que los miembros de la pareja se signifiquen como sujetos iguales y aliados que se comprenden recíprocamente y no se juzgan ante el rompimiento de los mandatos genéricos” (Figueroa-Chavarría y Luna-Lara, 2024, p. 8), más que un ensayo termina siendo un cliché con bajo nivel argumental, considerando que el sector rural los cambios culturales son más lentos que en el sector urbano. Además, que “Las mujeres que ultrapasan los principios del matrimonio (*chachawarmi*) y se divorcian sufren varias formas de control social comunitario e intrafamiliar” (Guizardi *et al.*, 2025, p. 19), hablamos del control social teniendo en cuenta que la condición gregaria rural muestra signos de conformismo tradicional con bajos niveles cambio.

Respecto a la situación laboral en el campo, en la plataforma Redalyc, las mujeres perciben con claridad la violencia laboral por razón de género: maltrato, menor participación laboral en el sector agropecuario, menor participación en puestos de mando y dirección, exposición a comentarios sexistas y racistas y acoso sexual durante sus jornadas de trabajo (Martínez *et al.*, 2022, p. 15), son descripciones muy contundentes respecto al comportamiento laboral en el campo, más aún si revisamos un artículo de González Montes, cobra vigencia la justificación de la propias mujeres; o los argumentos planteados tanto por mujeres y hombres, “el empleo de los golpes por los maridos se acepta, siempre que se justifique en términos del incumplimiento de las obligaciones de las mujeres en tanto esposas y madres de familia, y siempre que el castigo no sea excesivo y provoque lesiones”, de manera que las egresiones quedan “plenamente justificadas”, desde la perspectiva irracional expuesta, asimismo, “Entre los problemas que las mujeres discuten en sus organizaciones, destaca la violencia contra ellas, en sus múltiples manifestaciones. En el caso de las mujeres indígenas es necesario tomar en cuenta que la violencia de género está marcada por su pertenencia a pueblos cuyas identidades étnicas y derechos colectivos deben ser reconocidos y respetados (FIMI, 2006)” (González Montes, 2012, p. 225), incidiendo en la discriminación por género que desemboca en agresiones y formas diversas de exclusión, que son necesarios modificar para una sociedad más equitativa e igualitaria.

Otro aspecto relevante que caracteriza a las mujeres del campo analizado en artículos de la plataforma Dialnet, es “la condición indígena y de género se suman, no sólo porque ser una mujer india es estar sometida a una forma múltiple de opresión, sino porque la condición de género y la condición indígena son, ambas, frutos de una misma tecnología de jerarquización que confiere siempre a las mujeres y a los indios el lugar del derrotado” (Duquesnoy, 2019, p. 12), es decir, esta doble incidencia les convierte en más vulnerables de lo que usualmente ya lo son; la condición de ser mujer y la de mostrar características étnicas indígenas.

A su vez, los imaginarios sociales muestran en sus diversas publicaciones que “los patrones sociales y estereotipos culturales que poseen hombres y mujeres, si influyen en la generación de la violencia de género, en diferentes espacios y en todos los grupos etarios, en unos más visibles que en otros” (Chiriboga-tapia *et al.*, 2022, p. 2222), considerando a estos como redes de significados, colectivamente compartidos y comúnmente aceptados.

A este nivel de análisis cabe precisar alternativas que posibiliten una mejor convivencia social, Ramírez (2015) ensaya propuestas de empoderamiento y mayor participación de la mujer en decisiones políticas, considerando que “ la violencia de género afecta a mujeres de todos los niveles socioeconómicos, existen grupos con mayor vulnerabilidad frente a la violencia de género, como las mujeres migrantes, las mujeres pobres, las mujeres indígenas y las niñas, y esto, dadas las condiciones particulares de discriminación a las que se enfrentan” (Ramírez Hernández, 2015, p. 47), se hace necesario que quien representa a la sociedad civilizada, tanto desde la perspectiva de la ley y las decisiones políticas asuman responsabilidad y el acceso en forma efectiva del Estado garantice una mejor convivencia social.

Tabla 2

Artículos revisados

Scopus	Scielo	Dialnet	Redalyc
http://dx.doi.org/10.6018/eglobal.18.2.324811	http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312020000200102	https://dra.revistas.csi.c.es/index.php/dra/article/view/591/602	https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10270068014
https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.e12.11	https://www.scielo.br/j/dados/a/RPHZHdFpn4f38Ms8mb4LQYR/?format=pdf&lang=es	https://doi.org/10.23857/pc.v7i6.4189	https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59858907009
https://laccei.org/LACCEI2023-BuenosAires/all-papers/Contribucion_338_a.pdf	http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/iconosfl/n81/1390-8065-iconosfl-81-00135.pdf https://www.scielo.cl/pdf/autoc/v8s1/0719-8213-autoc-8-spc-1.pdf	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6925534	https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29642953004

La revisión sistemática de diversos artículos referidos a la violencia de género en sectores rurales, implica fortalecer el marco teórico considerando más de estos nueve artículos, sin embargo, el énfasis en sectores vinculados al sector rural es el objetivo de la investigación, por lo que esta muestra resulta limitada a la diversidad de formas de exclusión y discriminación que la realidad muestra; termina siendo un alcance importante de análisis.

4. Discusión

Las formas diversas de discriminación y exclusión que degradan la condición humana en el presente siglo, son preocupaciones pertinentes en el análisis social, en este caso, la violencia

contra la mujer en sectores rurales se presenta con distinto ropaje, una percepción económica termina siendo una condición de sometimiento, “la realización de un trabajo remunerado implica mayores niveles de autonomía económica y acceso a nuevas redes y circuitos sociales, lo que incide en la construcción de las identidades de las mujeres rurales y en sus representaciones simbólicas” (Fawaz Yissi y Soto Villagrán, 2012, p. 248), queda claro que los niveles de dependencia económica resultan siendo una dimensión importante de análisis es una sociedad con alto grado de violencia de género en sectores rurales.

Los factores culturales como elementos dinámicos en la construcción de los imaginarios sociales resultan relevantes, en las diversas publicaciones son consideradas inherentes al análisis social las condiciones patriarcales y prácticas culturales, “para comprender la violencia contra la mujer. Una primera conclusión que se desprende del estudio presentado es la importancia de los entornos pertenecientes tanto al macrosistema (creencias patriarcales internalizadas y prácticas culturales autóctonas) como al exosistema” (Boira *et al.*, 2016, p. 15), siguiendo estas afirmaciones, Pizzán Tomanguillo (2024), sostiene que “las creencias, religiones y filiación étnica, que pueden constituir tanto barreras como oportunidades según el contexto cultural; y las motivaciones para involucrarse en la esfera política, frecuentemente impulsadas por el deseo de representar a grupos marginados” (p. 349) la tipificación de estas afirmaciones es reiterativa, por lo que no es posible soslayar los factores culturales en un análisis de violencia de género en sectores rurales.

Otro elemento circunstancialmente determinante en el presente análisis, o quienes representan la fortaleza o la debilidad de la sociedad son sus instituciones, como estas afrontan las responsabilidades de generar equidad en el trato, “la violencia institucional cometida por inacción o por omisión por parte del Estado al momento de reparar a las víctimas de feminicidio es igual de perniciosa que el feminicidio porque agrava y permite su reproducción” es necesario romper el ciclo de violencia (Álvarez-Velasco y Laufer-Corella, 2025, p. 153); la responsabilidad gravita sobre quienes con el poder delegado por la sociedad, asumen responsabilidades en la toma de decisiones políticas y acciones respecto a sectores vulnerables, su inoperancia puede desencadenar en consecuencias poco saludables a una sociedad que busca mayor equidad e igualdad en el trato.

5. Conclusiones

El objetivo de la investigación es identificar las causas socioculturales que generan la violencia de género en las familias del sector rural, consecuentemente la pregunta a responder es ¿cuáles son los factores socioculturales que generan la violencia de género en las familias del sector rural?, después de una revisión sistemática de artículos publicados en bases de datos podemos afirmar que “la violencia de género es un grave problema de salud pública que traspasa fronteras culturales y económicas, y una violación de los derechos humanos, afectando profundamente al bienestar físico, psíquico, sexual, reproductivo y social de las mujeres y familias” (González Fernández-Conde *et al.*, 2024, p. 2), por lo que el análisis reconoce que factores culturales arraigados en las tradiciones y costumbres se encargan de reproducir y sostener en el tiempo prácticas de discriminación y exclusión consolidando la agresión sobre las mujeres en el sector rural; se concluye que si las instituciones a quienes la sociedad ha concedido el poder de decidir política, económica, social y legalmente no asumen responsabilidades de construir una sociedad equitativa e igualitaria, es menester del Estado que nos representa asuma responsabilidades de poder.

6. Referencias

Aguilera Eguía, R. (2014). ¿Revisión sistemática, revisión narrativa o metaanálisis? *Revista*

- Social Especializada en Dolor, 21(6), 359-360.
https://scielo.isciii.es/pdf/dolor/v21n6/10_carta.pdf
- Almazán Gómez, A. (2016). ¿ruralidad o barbarie?. *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*, 8, 148-160.
<https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/15562/19041>
- Álvarez-Velasco, C. y Laufer-Corella, A. (2025). Las otras víctimas del feminicidio: reparación integral y violencia institucional en Ecuador. *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, 29(81), 135-155. <https://lc.cx/8lEorJ>
- Aparicio-Ordás, L. (2015). *El origen de la violencia en las sociedades humanas: violencia simbólica, violencia fundadora y violencia política*. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Aranda-Friz, V., Vega-Carvajal, D. y Acuña-Díaz-Tendero, M. (2024). Avances y desafíos pendientes en América Latina: Violencias de género, derechos y participación. Autoctonía. *Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 8, 1-17.
<https://www.scielo.cl/pdf/autoc/v8s1/0719-8213-autoc-8-spc-1.pdf>
- Barrantes Bravo, C. (2016). *El reto de la extensión agraria en el Perú: de la transferencia de tecnología a un trabajo integrado sobre el territorio. Aplicación en la provincia de Aymaraes*. [Escuela Técnica Superior de Ingenieros agrónomos]. En Politécnico.
http://oa.upm.es/40500/1/CHRISTIAN_ALFREDO_BARRANTES_BRAVO.pdf
- Baudrillard, J. y Morin, E. (2004). *La violencia del mundo*. Paidós Ibérica.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=169954>.
- Bervian, G., Cocco, M., Bastos, E., Arboit, J. y Honnef, F. (2019). Violencia contra las mujeres rurales: concepciones de profesionales de la red intersectorial de atención. *Digitum*, 18(2), 144-155. <https://lc.cx/iHHeLs>
- Bodelón, E. (2014). Violencia institucional y violencia de género. *Anales de La Cátedra Francisco Suárez*, 48, 131-155.
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/2783/2900>
- Boira, S., Carbajosa, P. y Méndez, R. (2016). Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador. *Psychosocial Intervention*, 25(1), 9-17.
<https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.07.008>
- Camarero, L. (2025). Los desequilibrios de la despoblación rural: la maraña de causas y efectos. En E. sin Fronteras (Ed.), *El futuro de la agricultura y el mundo rural (primera)*. La factoría de ediciones. <https://lc.cx/OSWklf>
- Castro, A. (2012). Familias rurales y sus procesos de transformación: estudio de casos en un escenario de ruralidad en tensión. *Psicoperspectivas*, 11(1), 180-203.
<https://doi.org/10.2225/PSICOPERSPECTIVAS-VOL11-ISSUE1-FULLTEXT-8>
- Ccama, R., Jiménez, A., & Flores, S. (2023). Influencia de la violencia familiar en el comportamiento de las mujeres beneficiarias del seguro integral de salud del centro de Salud Metropolitano-Puno. *Multicongreso Internacional LACCEI de Ingeniería, Educación y Tecnología*, 17-21. <https://lc.cx/hrCW49>
- Chigbu, U. E. (2015). Ruralisation: a tool for rural transformation. *Development in Practice*, 25(7), 1067-1073. <https://doi.org/10.1080/09614524.2015.1071783>
- Chiriboga-tapia, A. F., Vique-López, D., Rea-Rea, Ä. y Manyamanzano, G. (2022). Investigación sobre estereotipos y patrones culturales que inciden en la violencia de género en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, 2019. *Polo del Conocimiento*, 7(6), 2206-2230. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i6.4189>
- Duquesnoy, M. (2019). ¿Subordinadas las mujeres mapuches williches de la norpatagonia chilena? de la violencia de género al empoderamiento político-cultural. *Disparidades*, 74(1), 1-16. <https://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/591/602>
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y Cerebro*, 48.
<https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/articulo-violencia-de-genero.pdf>
- Farro, J. L., Rojas De la Puente, E., Bazán, B. y Lázaro, E. (2024). Violencia familiar y autoestima en alumnos de una institución educativa rural en Amazonas, Perú. *Revista Venezolana*

- de Gerencia, 29(12), 1048-1066.
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/43064/50493>
- Fawaz Yissi, J. y Soto Villagrán, P. (2012). Mujer, trabajo y familia. tensiones, rupturas y continuidades en sectores rurales de Chile central. *Revista la Ventana*, 4(35), 218-254.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88424573009>
- Fernández Álvarez, Ó. (2022). Migraciones de las mujeres al medio rural en España. *Ager*, 34, 19-45. <https://doi.org/10.4422/ager.2022.03>
- Figueroa-Chavarría, M. y Luna-Lara, M. (2024). El cuidado en el combate de la violencia de género en la pareja. *Psicoperspectivas*, 23(2), 1-14.
<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol23-issue2-fulltext-3029>
- Flores Chávez, N. (2015). Discriminación de Género en Relación al Acceso a Justicia para Mujeres Rurales Víctimas de Violencia Familiar Juli - 2012. *Rumbos TS*, 10(11), 51-62.
<https://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/rumbos/article/view/84/80>
- Garay, A. (2019). Configuración del hábitat rural y condiciones de vida Modelo conceptual para un abordaje relacional Configuración del hábitat rural y condiciones de vida Modelo conceptual. *Estudios del Habitat*, 17(1), 0-16.
<https://revistas.unlp.edu.ar/Habitat/article/view/5724>
- González Fernández-Conde, M., Camero Zavaleta, C. y Menéndez Suarez, M. (2024). Prevención primaria de la violencia de género. *Atención Primaria*, 56(11), 102845.
<https://doi.org/10.1016/j.aprim.2023.102845>
- González Montes, S. (2012). La violencia de género en el campo mexicano: contribuciones recientes a su conocimiento. *Estudios Sociológicos*, 30, 213-238.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59858907009>
- Guizardi, M., Stefoni, C., Araya, I., Magalhães, L. y López, E. (2025). Los “Lugares Escondidos” de la Violencia. Experiencias Familiares de Migrantes Bolivianas Aymara en la Triple-Frontera Andina. *Dados, Rio de Janeiro*, 68(1), 1-40. <https://lc.cx/yHntYt>
- Guzmán, J., Campos-Cacedo, M. y Ortega, M. (2020). Imaginarios sociales sobre las violencias de género de los habitantes de una comunidad rural del departamento del Huila (Colombia) Social Imaginaries about Gender-Based Violence of Inhabitants of a Rural Community in. *El Agora*, 20(2), 102-117. <https://doi.org/10.21500/16578031.5133>
- Hernández-Campos, M., Molina-Delgado, M., Smith-Castro, V. y Rodríguez-Villagra, O. (2020). Funciones ejecutivas entre músicos y no músicos: Un metaanálisis. *Interdisciplinaria*, 37(2), 39-60. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18062048003>
- Herreros Sánchez, C. (2021). Violencia de género en la zona rural de la comarca de Alhama de Granada en 2015-2020. *Comunitania*, 22.
<https://revistas.uned.es/index.php/comunitania/article/view/31204>
- Izcurdia, M. de los Á. y Puhl, S. (2017). Violencia familiar y de género: intervenciones transdisciplinarias. *Anuario de Investigaciones*, 24, 239-250.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369155966029>
- Martínez García, M. y Camarero, L. A. (2015). La reproducción de la violencia de género: una lectura desde las áreas rurales. *Ager*, 19, 117-146. <https://doi.org/10.4422/ager.2015.12>
- Martínez, M., Mata, S., Díaz, E., Molina, V. y Gutiérrez, J. (2022). Violencia laboral por razón de género en el sector agropecuario de Aguascalientes. *Región y Sociedad*, 34(e1539).
<https://doi.org/10.22198/rys2022/34/1539>
- Martínez Montenegro, I. y Baeza Leiva, M. (2017). Enfoques de género en el papel de la mujer rural en la agricultura cubana. *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*, 20(39), 29-38.
<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/2721/2428>
- Montero Hechavarría, E., Delis Tabares, M., Ramírez Pérez, R., Milán Vázquez, A. y Cárdenas Callol, R. (2011). Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo. *Medisan*, 15(4), 515-525. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368445229016>
- Moreno Mínguez, A. (2017). Explorando el significado cultural de la nueva ruralidad en Castilla y León: un caso de estudio inexplorado. *Chungara*, 49(2), 279-294.

- <https://www.chungara.cl/Vols/2017/49-2/09-MORENO-MINGUEZ.pdf>
- Namay-Anticona, E. G., Olguin-Villalobos, L. R. y Reyes-cuba, C. K. (2025). Violencia de Género en América Latina y el Caribe: Desafíos legales para la protección de las mujeres en estado de vulnerabilidad. *Encuentros*, 23, 255-264. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=26515>
- Nicolás, C., Riquelme, P., García, C. y Manzanares, Á. (2020). Características de la emprendedora turística en el medio rural de la región de Murcia. *Journal of Tourism and Heritage Research*, 3(1), 227-245. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7554082>
- Núñez Naranjo, A., Inga Loja, L. y Naranjo Vasconez, C. (2017). Prevención de violencia de género e intrafamiliar: intervención institucional. *Retos de la Ciencia*, 1(1). <https://lc.cx/3YXgyg>
- ONU (2024a). *La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo*. <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
- ONU (2024b). *Las mujeres rurales y la agricultura familiar*. Organización de Las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. <https://lc.cx/N1y5BZ>
- Pérez-Siguas, R., Matta-Solís, H., Matta-Solís, E., Pérez-Siguas, L., Tacas, V. y Meneses, B. (2024). Intervención de Enfermería en la Funcionalidad Familiar de Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en una Zona de Lima. *Salud, Ciencia y Tecnología*, 4, 0-5. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2024784>
- Pérez-Vargas, J. y Nieto-Bravo, J. (2022). La narrativa como método de investigación teológica en una epistemología hermenéutica. *Cuestiones Teológicas*, 49(111), 1-19. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cuestiones/article/view/7750/7135>
- Pérez Correa, E. (2006). La nueva ruralidad en América Latina. In C. de estudios para el desarrollo rural sustentable y la soberanía Alimentaria. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*, 3(1). <https://doi.org/10.15446/rcdg.v23n1.41093>
- Pizzán Tomanguillo, S. (2024). Violencia de género, educación inclusiva, empoderamiento: Predictores de la participación política de mujeres peruanas. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 15(4), 346-359. <https://lc.cx/W8cJeu>
- Quispe-borda, W., Quispe-Olano, J., Colán-Hernández, B. y Colina-Ysea, F. (2024). Comunicación para el desarrollo y trascendencia social: una revisión narrativa centrada en procesos sociales. *Contratexto*, 42, 55-75. <https://doi.org/10.26439/contratexto2024.n42.6928>
- Ramírez Hernández, G. (2015). La violencia de género, un obstáculo a la igualdad. *Revista de Trabajo Social UNAM*, 10, 43-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6925534>
- Romero, J. (2012). Lo rural y la ruralidad en américa latina: categorías conceptuales en debate. *Psicoperspectivas*, 11(1), 8-31. <https://lc.cx/VCsecl>
- Sánchez-flores, S., Royo, I., Lacomba, J., Marí, E. y Benlloch, C. (2016). Mujeres inmigrantes emprendedoras en el medio rural. Factor para la sostenibilidad económica y social de las áreas rurales de la Comunidad Valenciana. *Ager*, 14, 69-109. <https://doi.org/10.4422/ager.2013.05>
- Sen, A. (2013). *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta.
- Serrano Oswald, S. (2024). Violencia política contra las mujeres en razón de género (VPCMRG) en México, la mirada desde el sentido común. *Revista Latinoamericana, Estudios de La Paz y el Conflicto*, 5(9), 99-118. <https://www.camjol.info/index.php/ReLaPaC/article/view/17036/20299>
- Tenorio Mucha, G. (2024). *Invisibles y vulneradas: La realidad oculta de la violencia de género en las zonas rurales y la necesidad de Intervención Estatal*. *Diálogos Humanos*. <https://lc.cx/qk3CuQ>
- Turpo-Gebera, O. y Hurtado-Mazeyra, A. (2019). Productividad científica sobre el Blended Learning en el Perú: aproximaciones a su evolución desde las tesis universitarias.

- Education in the Knowledge Society (EKS)*, 20(19).
https://doi.org/10.14201/eks2019_20_a19
- Turpo-Gebera, O. (2018). La usabilidad pedagógica en la formación del profesorado: Un estudio de caso. *Espacios*, 39(15).
<https://www.revistaespacios.com/a18v39n15/a18v39n15p06.pdf>
- Žižek, S. (2017). *Sobre la violencia*. Paidós. <https://goo.su/T9Pllr9>

CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Contribuciones de los/as autores/as:

Conceptualización: María Elena Gamarra Castellanos Gregorio Nicolás Cusihuamán Sisa. **Software:** María Elena Gamarra Castellanos Gregorio Nicolás Cusihuamán Sisa. **Validación:** Gregorio Nicolás Cusihuamán Sisa. **Análisis formal:** Gregorio Nicolás Cusihuamán Sisa. **Curación de datos:** María Elena Gamarra Castellanos Gregorio Nicolás Cusihuamán Sisa. **Redacción-Preparación del borrador original:** Gregorio Nicolás Cusihuamán Sisa. **Redacción-Revisión y Edición:** María Elena Gamarra Castellanos, Gregorio Nicolás Cusihuamán Sisa. **Visualización:** María Elena Gamarra Castellanos, Gregorio Nicolás Cusihuamán Sisa. **Supervisión:** Gregorio Nicolás Cusihuamán Sisa. **Administración de proyectos:** Gregorio Nicolás Cusihuamán Sisa. **Todos los/as autores/as han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito:** María Elena Gamarra Castellanos Gregorio Nicolás Cusihuamán Sisa.

Financiación: Esta investigación recibió financiamiento de UNSA Investiga.

Agradecimientos: Un agradecimiento especial al vice rectorado de investigación de la universidad Nacional de San Agustín que financio el desarrollo de la presente investigación.

AUTOR/ES:**Gregorio Nicolás Cusihuamán Sisa**

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Docente Principal de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, miembro del comité editorial de la Revista Internacional de Derecho de la Comunicación y de las nuevas Tecnologías del grupo TRABUCOM de la Universidad Complutense de Madrid, coordinador de la red SIAL Americana nodo Perú, Doctor en Ciencias Sociales, Magister en gestión de empresas de la Unidad de posgrado de Economía, Licenciado en Relaciones Industriales y Públicas, Economista, Bachiller en Relaciones Industriales y Públicas, Economía y Periodismo, ex Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación periodo 2011 - 2014, actualmente Director de la Unidad de Investigación de la Facultad, expositor en congresos en España, México, Colombia, Argentina, Costa Rica; revisor de revistas indexadas, pretendo incursionar seriamente en las investigaciones en Comunicación para el desarrollo y el cambio social, docente investigador CONCYTEC - Nivel V.

gcusihuaman@unsa.edu.pe

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0001-6296-3601>

Scopus ID: <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57212010018>

Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=7OK4FA4AAAAJ&hl=es>

María Elena Gamarra Castellanos

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Es Doctora en Comunicación y Desarrollo, Magíster en Ciencias; Relaciones Industriales con mención en Gerencia Estratégica de Recursos Humanos, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Especialidad Relaciones Públicas por la Universidad Nacional de San Agustín - Diplomado especialista en Recursos Humanos, en Derecho de Familia, del Niño y Adolescente y Violencia Familiar y Administración - Docente Asociado a Tiempo Completo en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Auditora del Sistema de Gestión de Calidad. Miembro de la Asociación de Protocolo y Ceremonial del Perú- Miembro del Colegio de Relaciones Públicas de Arequipa.

mgamarra@unsa.edu.pe

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-0568-8065>

ResearchGate: <https://www.researchgate.net/scientific-contributions/Maria-Elena-Gamarra-Castellanos-2191014038>